

Miembros de la facción unitaria rioplatense en Bolivia 1831-1835. Una aproximación hacia identidades y representaciones comunes en la construcción de un nosotros.

Reveand, José Eugenio.

Cita:

Reveand, José Eugenio (2011). *Miembros de la facción unitaria rioplatense en Bolivia 1831-1835. Una aproximación hacia identidades y representaciones comunes en la construcción de un nosotros. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/199>

Mesa 30

Representaciones y realidades sobre la diversidad cultural, pueblos indígenas, originarios y otras alteridades en América (siglos XVIII al XXI)

Hormaeche, Lisandro

Jerez, Omar

Cruz, Enrique

Miembros de la facción unitaria rioplatense en Bolivia 1831-1835. Una aproximación hacia identidades y representaciones comunes en la construcción de un nosotros

Reveand, José Eugenio

Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Tucumán

DNI: 23.581.666

josereveand@hotmail.com

Introducción

“El 4 de Noviembre había vencido el poder de las campañas a los elementos civilizadores de las agrupaciones urbanas i los ejércitos regulares que las apoyaban. La Ciudadela, como fue el valladar opuesto a la superioridad amenazante del realismo en 1812, fué en 1831 el campo donde las tendencias organizadoras de la patria, quedaron ahogadas por la maza de fuerzas numerosas, que sostenian el poder descentralizador de varios cacicazgos. Los unitarios siguieron el camino del destierro o del estéril sacrificio, i la *patria federal* de Lopez, Rosas i Quiroga se mostró grande ante los ojos de sus *dueños*.”¹

Las investigaciones acerca de protagonistas, o grupos de exiliados en tiempos de la Confederación rosista suelen ser abundantes, pero se circunscriben fundamentalmente a exiliados en Chile o la Banda Oriental procedentes de Buenos Aires o del espacio

¹ Carrillo, Joaquín, (1980), *Jujui, Apuntes de su Historia Civil*, Segunda edición, Sección III, *Emancipación Provincial, Anarquía, Constitución*, Capitulo XLVL, Pág. 443, Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy, Jujuy.

El presente ejemplar constituye una reproducción facsimilar del libro *Jujui, Apuntes de su Historia Civil*, del cual es autor el Dr. Joaquín Carrillo y cuya impresión fue realizada en Buenos Aires en el año 1877.

Cuyano; en cambio, se registran pocos estudios dedicados a examinar estos fenómenos en el espacio norte de la Confederación y en el de Bolivia, sobre todo referidos a personajes que tuvieron una actuación político-militar a partir del período Revolucionario.

Este trabajo intenta aportar un nuevo avance sobre algunas notas referidas al grupo de emigrados –sintagma que emplearemos indistintamente al de exiliado ya que los documentos y bibliografía examinados hacen referencia a uno u otro para denominar a nuestro objeto de estudio- rioplatenses que a raíz de la derrota militar y posterior desarticulación de la Liga del Interior partieron hacia Bolivia asentándose en zonas fronterizas desde donde, recurriendo a distintos expedientes, expresaron su oposición al orden rosista.

Cabe preguntarnos entonces si estos emigrados rioplatenses configuraron un *nosotros* antes y después de su exilio, como así también dentro y fuera del espacio rioplatense; y qué lazos e identidades y representaciones políticas, sociales o culturales, comunes a los mismos, ayudaron a la conformación de ese *nosotros*.

Si bien nuestro trabajo no está destinado a ahondar en especificidades teóricas-metodológicas, utilizaremos algunos marcos teóricos y herramientas que hacen a la metodología para intentar exponer el tema y resolver los interrogantes planteados.

Analizando diversas posturas historiográficas y material documental es posible observar algunos denominadores comunes en la actuación de estos emigrados y como nota introductoria podemos mencionar que muchos provenían de diversas provincias rioplatenses –e incluso de espacios como el de la Banda Oriental- marcando una heterogeneidad de procedencias. La importancia de esta nota radica en que más allá de sus diferentes orígenes estuvieron unidos por objetivos comunes, representaciones comunes, y compartieron un mismo horizonte de expectativas inaugurado a partir del período revolucionario.

Entonces, es posible que:

A) sobre la base de un pasado común, de vivencias en campañas militares realizadas en común bajo la conducción de los mismos jefes militares y experiencias vividas durante la Guerra de Independencia y en la década de 1820 –más allá de convivir en un espacio políticamente ya desestructurado- circularan entre ellos representaciones personales y espaciales que reafirmaron un *nosotros*.

B) a partir de redes de parentesco y de sociabilidad política, como así también, de los lazos de amistad que entablaron –dentro y fuera del espacio rioplatense-, se haya contribuido a la construcción de ese *nosotros*.

C) la representación del espacio se haya construido gracias a un mismo y común desplazamiento por un territorio definido en el itinerario marcado por la Revolución y la Guerra.

En lo que concierne al sintagma *unitario*, tanto en la historiografía tradicional como en los nuevos aportes es empleado para designar al grupo de emigrados. Pero la primera historiografía lo utiliza en un sentido ideológico preciso, sin profundizar o problematizar el concepto. En otras palabras, no considera que el concepto de *unitario* en los emigrados a Bolivia pueda ser producto de relaciones personales y de un pasado en común, y no tan sólo por cuestiones ideológicas o partidarias estrictas.

Estado actual de la cuestión. Perspectivas historiográficas

En una primera aproximación al tema, se procura indagar sobre la bibliografía existente; allí se destacan los aportes realizados por la nueva historiografía impulsada por Tulio Halperin Donghi y representada con posterioridad por historiadores como José Carlos Chiaramonte, Noemí Goldman, Marcela Ternavasio, Ricardo Salvatore y Jorge Myers entre otros. En el nivel regional, los aportes están representados por los trabajos de Irene García de Saltor, Sara Mata de López, Cristina López, Gabriela Tío Vallejo, y los integrantes de sus respectivos equipos de investigación.

Es valiosa la base historiográfica que ofrece la historiografía tradicional, en este caso representada, entre otros, por Ricardo Levene, Juan B. Terán, Lizondo Borda, Carlos Páez de la Torre, Enrique Barba, Jacinto Yaben, Roberto Levillier y determinados historiadores y material documental pertenecientes al orden regional.

Por otra parte, se han considerado los distintos enfoques historiográficos pertenecientes a la bibliografía que se ha utilizado para el desarrollo del tema en cuestión.

Con respecto a la nueva historiografía observamos que los procesos, acontecimientos, discursos y protagonistas políticos-sociales son analizados bajo nuevas perspectivas que tienden a *problematizar* los contenidos de la disciplina histórica, contrastando los aportes historiográficos tradicionales con nuevos aportes documentales y nuevas perspectivas de análisis.

En cuanto a las miradas historiográficas tradicionales, representadas en gran parte por La Academia Nacional de la Historia, su paradigma historiográfico estuvo caracterizado por la corriente liberal del siglo XIX cuyos iniciadores en la historiografía argentina fueron historiadores eruditos como Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López.

En el siglo XX, uno de los máximos exponentes de esta corriente liberal-tradicional fue Ricardo Levene y en la historiografía tucumana Juan B. Terán o Lizondo Borda, llegando a Páez de la Torre. Dicho discurso y paradigma historiográfico fue revisado a lo largo del mencionado siglo, siendo superado por otro discurso y paradigma inaugurado por historiadores como Halperin Donghi y José Carlos Chiaramonte en las décadas de 1960 y 1970 en donde sus aportes resultaron de trascendental importancia ya que abrieron el camino a las nuevas perspectivas y miradas surgidas en los años '80 y '90. Estamos hablando de nuevas miradas y discursos historiográficos como los de Goldman, Ternavasio, Myers o Salvatore, que revisaron conceptos, procesos y períodos claves de la historia argentina del siglo XIX como el período de Revolución e Independencia, el período posterior a la caída del poder central revolucionario o la propia Confederación Rosista, y conceptos claves como los de *ciudadanía*, *República*, *Nación* y *caudillismo* entre otros.

Por último, analizaremos material biográfico comparándolo con nuevas biografías realizadas sobre algunas de las personalidades a las cuáles este trabajo hace alusión, también se pasará a considerar circulares, proclamas, cartas y demás documentos que se encuentran en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, como así también, actas de la Sala de Representantes de dicha provincia y material documental perteneciente al Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy.

Desarrollo

A partir de noviembre de 1831 se produjo un reordenamiento político en el espacio norte del Río de la Plata gracias a la victoria de Facundo Quiroga en La Ciudadela de Tucumán sobre las fuerzas de La Madrid quien se hiciera cargo del denominado, por un sector de la historiografía decimonónica de la segunda mitad del siglo XIX, *Ejército Nacional*² luego de la captura y prisión del general José M. Paz por parte de la facción federal.

² Aunque esta denominación también es utilizada por historiadores más recientes como Norma Pavoni en: *El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*, editado en 1981.

Gracias a esta reorganización se abrió un nuevo capítulo en las relaciones interprovinciales y se impuso un nuevo orden político. Este se afirmó con la elección, en las provincias del norte y bajo la atenta mirada de Quiroga y los demás jefes federales, de gobiernos adictos al equilibrio alcanzado efímeramente tras la firma del Pacto Federal, de enero del mismo año, suscripto inicialmente por las provincias del litoral y la provincia de Buenos Aires dando lugar a una laxa confederación y siendo el único vínculo jurídico entre todas las provincias. Esta vinculación se extendió y acentuó precisamente luego de la derrota del grupo unitario y se prolongaría –sin perder su carácter provisorio- hasta la caída de Rosas y la sanción de la Constitución de 1853.

En este contexto se produjo la emigración hacia Bolivia producto del tratado firmado entre la provincia de Salta y el general Quiroga -2 de diciembre 1831- donde cerca de 380 hombres llegaron a esa República y se asentaron en diversas localidades fronterizas como Mojos, Tupiza y Tarija entre otras.

Entre estos emigrados podemos citar personalidades como los generales Wenceslao Paunero, Juan Pedernera, Gerónimo Espejo, Anselmo Rojo, José Videla Castillo y Rudecindo Alvarado por nombrar algunos, el coronel José Segundo Roca -padre de Julio Argentino Roca-, el doctor Facundo Zuviría e integrantes de determinadas familias salteñas y jujeñas pertenecientes a las élites locales como la familia Saravia de Salta y los Gorriti de Jujuy, donde la mayoría de sus miembros se establecieron en territorio boliviano ya que los jefes de familia –principales actores en el acontecimiento de la Ciudadela- una vez asentados en el altiplano trasladaron al resto de sus componentes.

Todos estos exiliados, miembros del grupo denominado *unitario*, procedían de diferentes espacios marcando la heterogeneidad de sus procedencias, y este hecho es central ya que más allá de sus diversos orígenes es posible que estuvieran unidos o aglutinados por objetivos y representaciones comunes donde una de esas representaciones es la del espacio territorial conformado por las Provincias del Río de la Plata. La representación espacial de estos actores tiene su génesis en la Revolución y posterior período de lucha e Independencia perdurando en la práctica de los mismos más allá de convivir en un espacio políticamente desestructurado a partir del año '20. Por lo tanto, el espacio que construyó la Revolución se hallaba presente en el ideario común que reconocía la trayectoria compartida y los profundos lazos de sociabilidad que constituían el *nosotros*.

Otra nota significativa es la de pertenencia a un grupo o *bando*, ya sea político o militar. Haciendo uso de la categoría de análisis *amigo-enemigo* observamos cómo estos emigrados poseían una disposición de pertenencia a un grupo determinado, representado en este caso por la facción señalada como *unitaria*, y un *enemigo* en común: el grupo *federal*.

Unitarios versus Federales. La construcción de una antinomia

Nos parece oportuno detenernos y dedicar un breve párrafo a cómo la historiografía en general, y las nuevas miradas en particular, han tratado el concepto de *unitario* en relación con estos actores y que nos dicen las fuentes.

Tanto la historiografía tradicional como los nuevos enfoques utilizan el sintagma *unitario* para designar a este grupo de emigrados como ya se mencionó; en tanto la documentación y las fuentes analizadas nos revelan que los emigrados fueron definidos, por sus adversarios contemporáneos, con conceptos tales como: *los sublevados*, *los reos*, *los anarquistas y revolucionarios*, *genios funestos*, *los asilados*, *insensatos obstinados*, *los enemigos implacables*, *los tiranos*, *opresores*, o simplemente como *emigrados*, y cuando se trata de un emigrado en particular se lo califica como: *invasor*, *Don*, o solamente como *enemigo*; por otra parte, el grupo al cual pertenecen es calificado como *Los Salvajes Unitarios*. Pero observemos la otra mirada, la propia de la facción unitaria, sus componentes o actores políticos se identifican como *amigos* o *los amigos*.

Lo que sí es muy evidente es el uso reiterado de la palabra *unitario* -en todas sus formas- en las correspondencias enviadas por Rosas a los demás gobernadores –como por ejemplo al gobernador tucumano Alejandro Heredia- o a determinados personajes políticos insistiendo en el carácter negativo que representaban éstos díscolos para el orden de la *Santa Federación*.

Las nuevas miradas historiográficas, tal el caso de Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, revisan los conceptos de caudillismos dados por la historiografía tradicional y con ello - de una u otra forma- atemperan las dicotomías marcadas por esta última con respecto al tema de *unitarios versus federales*, sobre todo a lo concerniente en materia de organización constitucional ya que, si bien, el unitarismo abogaba por una autoridad legal y un gobierno centralizado e institucionalizado por una constitución formal, el federalismo adoptó ciertas formas republicanas y representativas esgrimidas en rudimentarios textos constitucionales y por ello, como afirman estos autores, “Los

regímenes de caudillo no escaparon a esta solución provisional para legitimar, en el marco inestable de los pactos interprovinciales, los esfuerzos por lograr un nuevo orden social y político y, también, para resistir a las tendencias hegemónicas de Buenos Aires.” (Goldman-Salvatore, 1999:23)

Por otra parte, tanto Goldman –en la dirección de *Nueva Historia Argentina*- como Marcela Ternavasio –en *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*- nos brindan una visión historiográfica de la era Rosista en la que se observa que el período estuvo signado por “...la práctica ininterrumpida del sufragio...” (Goldman, 1998:286) como un modo de legitimar las acciones políticas y administrativas del orden impuesto por el Restaurador, sin desconocer que quienes mostraron su desacuerdo con tal orden fueron “reprimidos y censurados” (Goldman, 1998:286).

El régimen Rosista, en Buenos Aires insistió con instrumentos jurídicos y políticos que venían imperando –en su mayoría- desde comienzos de la década de 1820, aunque cobrarían un nuevo sentido bajo Rosas.

Con estas consideraciones vemos que tal orden no fue un simple orden tiránico, de simple caudillo, de barbarie, paternalista, autoritario, o de mera dictadura como reflejó determinada visión historiográfica de carácter liberal.

Sin embargo, dicho orden o proyecto chocó con intereses, ideas y ambiciones de otros sectores políticos, económicos, sociales y regionales que suscitaron una oposición al régimen. Rosas “...buscó y logró inhibir la creación de poderes políticos legales que pudieran situarse por encima de los Estados provinciales.” (Goldman, 1998:287), por ello las tendencias disímiles y el enfrentamiento político del jefe de la Confederación -en comunión con los jefes provinciales adictos al orden imperante muchas veces por cuestiones pragmáticas- con los antiguos componentes exiliados de la Liga del Interior.

Es evidente que la constitución de las provincias como Estados autónomos y por ende la multiplicidad de autonomías, surgidas a partir del año '20 con la caída del poder central y el surgimiento de “...una pluralidad de Estados provinciales...” (Goldman, 1998:288), contrastaron con la posibilidad de crear instituciones nacionales –que debilitarían la autonomía de dichas provincias, en especial la de Buenos Aires- bajo una forma centralizada de gobierno esgrimida por la tendencia que la historiográfica por lo general ha denominado *unitaria* y que fuera derrotada en Buenos Aires en 1829 y en el Interior en 1831. No nos olvidemos que en las décadas de 1820 y 1830 estamos en presencia de

una lucha de facciones “...bajo el rótulo de unitarios y federales...” (Goldman, 1998:290); pero también recordemos que hubo disidencias tanto en el seno del federalismo como en el seno del unitarismo y ello es perceptible puesto que los acontecimientos y las aspiraciones particulares suscitadas en esas décadas demuestran que tales tendencias estaban lejos de ser totalmente homogéneas y rígidas. Un ejemplo preciso de esto último fue la intención por parte de la *Comisión Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales de la República Argentina* –formada por el Pacto Federal- por “...llevar a cabo la organización general de la República.” (Goldman, 1998:304) y que obviamente Rosas se encargó de dilatar.

Existieron medios que, particularmente, ahondaron o agudizaron la dicotomía entre unitarios y federales en términos de intereses políticos. Hablamos de la prensa y las expresiones y *sugerencias* que hizo circular el jefe de la Confederación entre los actores políticos adictos, muchas veces no por cuestiones ideológicas, al insipiente orden imperante. De esto hay sobradas evidencias como las que nos muestran historiadores de diversas posturas. Por ejemplo, Goldman nos advierte que durante la campaña al desierto -1833 y 1834- emprendida por Rosas, éste “...insistía en su correspondencia – recordemos que estaba en el sur de la provincia de Buenos Aires- en el contenido y en las formas que debían tener los periódicos.” (Goldman, 1998:313), dichas formas debían ser: “...“buenos federales”, “federales netos”, o “apostólicos”, y a los segundos –por la facción unitaria- como “decembristas unitarios”, “logistas” y “anarquistas”...” (Goldman, 1998:,313); otro ejemplo nos lo da Páez de la Torre que en su *Historia de Tucumán* nos advierte que en las correspondencias entre Rosas y Heredia, el gobernador porteño –ya en 1835 durante su segundo mandato- tenía expresiones como: “hablándoles recio a esos Salteños unitarios...” (Páez de la Torre, 1987:427) o cuando en 1837 Heredia recibió al doctor José M. Bedoya –ex ministro de Paz en tiempos de la Liga del Interior y emigrado desde 1831 en Perú y Bolivia-, Rosas le escribía: “Mire V. que los unitarios son lo más negro y corrompido que se encuentra en el fondo del infierno.” (Páez de la Torre, 1987:452) y lo instaba a que “...en sus oficios y proclamas y en todas las notas oficiales suene siempre la Federación con calor.” (Páez de la Torre, 1987:452), así mismo le indicaba que agregue a los “viva” a la Confederación en el encabezado de todo escrito, el correspondiente “muera” a los unitarios.

Por su parte, Armando Bazán en *Historia del Noroeste Argentino* señala que después de los acontecimientos producidos en Barranca Yaco –el asesinato de Quiroga-, “O se era federal o se era unitario. No cabían términos medios. Rosas advirtió esto mejor que nadie y fomentó la antinomia.” (Bazán, 1987:338) y ya en el año ’35 disciplinaba a los gobiernos provinciales y a los particulares exigiendo el uso de la divisa federal y la expresión obligatoria, en toda correspondencia oficial, de la fórmula: “Viva la Santa Federación - Mueran los salvajes unitarios”.

Con todos estos ejemplos –que de hecho son parte de un número bastante abundante de casos- queremos reseñar que la lógica del orden establecido por Rosas se caracterizaba, en gran parte, por tratar de uniformar las actitudes, quitándoles legitimidad y legalidad a los personajes políticos que no encuadraban en el mismo. También diremos que la antinomia *unitario/federal* fue promovida y alimentada muchas veces –no siempre- por intereses políticos, económicos y de poder más que por diferencias ideológicas.

El uso de esta antinomia no fue patrimonio exclusivo del jefe de la Confederación, sino que también algunos jefes provinciales se hicieron eco de ésta para legitimarse y llevar a cabo sus políticas provinciales y en muchos casos regionales. Tal es el caso del gobernador Heredia que concibió en varias oportunidades –y en otras no, como ya veremos- una política, en el orden regional, en base a tal dicotomía. Esto se hizo patente cuando se trató del tema de los emigrados argentinos en Bolivia, ya que fueron presentados reiteradas veces por el gobernador como *unitarios* gestores de un supuesto proyecto segregacionista para el espacio norte de la Confederación y que la historiografía en general, en lo que concierne a este proyecto, ha hecho referencia pero sin ofrecer una respuesta definitiva y concluyente. Historiadores como Juan B. Terán, Enrique Barba, Páez de la Torre, Armando Bazán, Norma Pavoni y Noemí Goldman, entre otros, analizaron en mayor o menor profundidad el tema en cuestión, sin llegar a un criterio consensuado sobre el tema.

Nosotros, como ya veremos, adherimos a las posturas historiográficas que proponen que los emigrados argentinos no buscaron una segregación efectiva para las provincias del norte del Río de la Plata –en especial para Salta- para incorporarlas a Bolivia, sino que más bien buscaron –en última instancia- una protección boliviana a su situación del momento. Nos referimos a las posturas como las sostenidas por Páez de la Torre o Norma Pavoni, entre otros.

Volviendo al sentimiento de pertenencia a un grupo y a la categoría ya mencionada - recordemos la categoría *amigo-enemigo*- podemos decir que los emigrados rioplatenses al momento de su exilio poseían un pasado común, como así también, representaciones - personales- e identificaciones con antiguos jefes militares y héroes de la Independencia que hacían que su sentir de pertenencia se plasme dentro de la esfera militar como en la esfera de las relaciones entre los mismos emigrados.

La Revolución, el período de lucha de Independencia, la guerra contra el Imperio del Brasil -en la cual el desempeño militar de estos emigrados fue de lo más significativo, puesto que conservaban la práctica heredada del período previo de Guerra de Independencia-, batallas significativas como las de Ituzaingó -20 de febrero 1827-, La Tablada -22 y 23 de junio 1829- y Oncativo -25 de febrero 1830- cuyo enemigo común fue el general Quiroga, y el mismo hito de la Ciudadela, representaron el pasado afín que estos emigrados poseían.

Jefes militares como los generales Manuel Belgrano -en el ejército del norte- y José de San Martín -en el regimiento de granaderos, como también en el ejército de los Andes en las campañas de Chile y Perú- entre otros, o como Martín Miguel de Güemes en la guerra de recursos, conformaron sus representaciones e identificaciones durante el decenio de 1810 y 1820; la figura de Carlos María de Alvear en Ituzaingó y la de José María Paz con la Liga del Interior -en plena guerra civil-, fueron parte importante en la construcción de relaciones comunes que poseían estos *unitarios* exiliados en territorio extranjero. En otros términos poseían, también, un enemigo común representado por Juan Manuel de Rosas y los jefes federales, tal el caso del gobernador santafesino Estanislao López y el mismo Quiroga, adictos a su régimen, o por lo menos, encolumnados detrás de su política en términos de pragmatismo e intereses. No nos olvidemos que entre estos tres jefes federales existían diferencias de diversas índoles -políticas y hasta de personalidad y carácter- que no nos detendremos a analizar ya que no es el propósito de nuestro estudio.

Siguiendo con el modelo político adoptado por Rosas y analizando la línea historiográfica representada por Ternavasio y Jorge Myers, diremos que su régimen -en el período de formación: 1829-1835- no fue, en modo alguno, producto de la aplicación de un proyecto elaborado de antemano, sino un régimen construido de a poco y atento a lo inmediato y a lo coyuntural más que a proyectos que puedan darse a largo plazo en

donde los acontecimientos iban marcando la configuración del modelo, el cual se llegó a caracterizar en definitiva por la preeminencia del ejecutivo y en la eliminación de una posible oposición al mismo.³ Adherimos a esta postura historiográfica sin olvidar que en el balance general, el orden Rosista no prescindió de ciertas prácticas representativas y federales como se mencionó en su momento.

También recordemos que Rosas no tomó parte en la Guerra de Independencia ni en la del Brasil como lo habían hecho los exiliados en Bolivia. Rosas no demostró nunca deseos de luchar contra España ni contra los brasileños y toda su actuación militar -por lo menos hasta la guerra con Bolivia en 1837-⁴ se desarrolló en contiendas civiles. Ganó sus grados militares en batallas internas. A este respecto Ibarguren nos dice: “Un sacudimiento tan trascendental como el iniciado por la Revolución de Mayo, exaltó febrilmente a la generación a la que pertenecía Juan Manuel de Rosas, menos a éste...La mayoría de los jóvenes contemporáneos de Rosas abrazaron la nueva causa para combatir por el triunfo de la revolución, y hasta sacrificaron para ello su tranquilidad, su fortuna y su vida. Mientras que en la década de 1810 y 1820 esa juventud bregaba por la independencia o trabajaba exaltada por sus ideales de libertad en las páginas de la prensa o en las tribunas de los congresos, Rosas permaneció por completo ajeno a un nuevo mundo. El joven Juan Manuel se retrae, se encierra en su estancia y contempla como simple espectador, desde lejos, los terremotos de la lucha y las proezas de la epopeya.” (Levillier, 1968:2553 y 2554)

Más tarde, cuando se declaró la guerra contra el Brasil, a pesar de tener treinta y dos años de edad y ser capitán de milicias no se apartó de su estancia, negándose a luchar en contra del Imperio. Sólo salió de su encierro y se lanzó a la lucha cuando se trató de contiendas internas, en las cuales sus *adversarios* fueron precisamente Pedernera, Paunero, Rojo, La Madrid, Alvarado, los Gorriti. En definitiva, hombres que ganaron su ascendiente en los períodos ya mencionados y que escalaron en la carrera militar sobre la base de los méritos obtenidos en contiendas bélicas emprendidas en contra de un

³ De esto hace mención Marcela Ternavasio apoyándose en Jorge Myers, el cual resume al orden rosista en su periodo de formación -1829-1835- como un orden que se construye gradualmente y por “parches”.

⁴ Rosas alegaba que Bolivia alentaba las incursiones de los emigrados unitarios por el norte, con el objeto de anexas territorios argentinos a la República del altiplano. Esto, obviamente, la historiografía lo ha desmentido. Rosas se lanzó a la guerra no por temor de ver a la Confederación invadida por el norte o que se sintiera impulsado por el deseo de anexar Tarija y otros territorios bolivianos; sino por haber encontrado, en esa contienda, una poderosa arma de combate en contra de los emigrados y enemigos internos.

enemigo exterior. En otras palabras, la Revolución y posterior período de guerra posibilitó a estos hombres la carrera militar y ulterior ascenso en la misma.

Tanto el español o el realista en un período inicial, como el imperio del Brasil en el período rivadaviano y finalmente, en el orden local, los jefes federales Rosas, López y Quiroga en un primer plano, y en un segundo Heredia, Ibarra y el mismo De La Torre, fueron para los emigrados la contracara del *nosotros* pasando a representar el reflejo del *otro*.

Diferentes orígenes. Una experiencia en común

Como se menciona en un primer momento, estos unitarios exiliados provenían de diversas provincias dándose una heterogeneidad de orígenes tan diversos que incluyeron las provincias de San Luís, Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta, Jujuy, llegando a ser originarios de lugares tan distantes como Buenos Aires y la Banda Oriental –Colonia del Sacramento, Departamento de Montevideo-.

Fue la Revolución y posterior proceso de Guerra de Independencia derivado de la misma, el punto, el momento en donde confluyeron por primera vez estos protagonistas que serían componentes de los ejércitos revolucionarios.

Participaron en el Ejército del Norte, bajo el mando de Belgrano y junto al por entonces teniente 1º José María Paz en las acciones de Tucumán y Salta de 1812 y 1813: Gregorio Aráoz de La Madrid, oriundo de Tucumán, ascendido a teniente del Regimiento de Caballería del Perú después de la batalla de Salta y teniendo una dilatada y variada carrera político-militar participando en medulares acontecimientos durante el período de lucha de facciones; Manuel Puch que nació en Salta y al pasar Belgrano con el ejército, en 1812, por la estancia de Los Sauces, se incorporó Puch al mismo en calidad de teniente, asistiendo a la batalla del 20 de febrero del año siguiente siendo promovido a capitán y participando como tal en los desastres de Vilcapujio y Ayohuma; Rudecindo Alvarado, también salteño, inicia su actuación militar como Ayudante de la Compañía de Patricios de Salta asistiendo primeramente a la desastrosa jornada de Huaqui en 1811 para luego, como teniente del Batallón de Decididos, intervenir en Tucumán y Salta siendo ascendido a capitán, posteriormente tendría una trascendental participación en los ejércitos libertadores siendo uno de los principales colaboradores de San Martín; los hermanos José Ignacio y Juan Ignacio de Gorriti, vecinos de Jujuy, el primero general y doctor, "...fue el que inicio la guerra de los gauchos contra el invasor desde antes de la

batalla de Tucumán. Se halló en la de Salta igualmente, y fue uno de los más eficaces colaboradores en la organización de la guerra de partidas en 1814...” (Yaben, 1938:867); el segundo, canónigo y doctor, siendo vicario de Jujuy el 25 de mayo de 1812 bendijo en la iglesia de esta localidad norteña la bandera creada por Belgrano meses antes, la cual en tan simbólico acto, fue sostenida por el propio general. Por otra parte, nos dice el propio Juan Ignacio de Gorriti en sus memorias: “Tuve ocasión en este período de hacer importantes servicios al ejército y se los hice...” (Yaben, 1938:872).

Por su parte, el salteño Pedro José de Saravia y sus hijos José Apolinario y José Domingo, también tuvieron una participación destacada en estos primeros pasos dados por la Revolución, sobre todo a partir de la organización de la *guerra de partidas* precediendo a Güemes. Este último y los Saravia fueron destacados por el entonces coronel San Martín en las líneas de avanzadas de El Pasaje y Guachipas respectivamente a órdenes de Dorrego.

Con San Martín, desde los inicios del Regimiento de Granaderos a Caballo o en el Ejército de los Andes, estuvieron presentes al igual que Juan Lavalle –con posterioridad gran referente de la facción unitaria juntamente con Paz-, Juan Esteban Pedernera quien es un buen ejemplo para observar ya que su experiencia y accionar en la vida militar y política a partir de la Revolución es, con algunos matices, similar en su recorrido a la de otros emigrados estudiados en este trabajo. Fue oriundo de San Luís y se incorporó con 19 años, en calidad de soldado, al Regimiento de Granaderos participando –al igual que otros de los posteriormente emigrados- en el cruce de los Andes y en las campañas de Chile -Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú- y Perú durante toda la experiencia sanmartiniana, hasta la culminación de la guerra de Independencia. En 1826, ya siendo coronel, regresó al Río de la Plata incorporándose en febrero de 1827 al Ejército Nacional revistando en la Plana Mayor de la ex - División de los Andes, pasando en marzo a la Plana Mayor del Ejército y destinado en octubre de aquel año al ejército de operaciones contra el Brasil.

Terminada la guerra contra el imperio, Pedernera acompañó a Lavalle en el movimiento que derrocó a Dorrego distinguiéndose en el combate de Navarro, y en plena confrontación de facciones, formó parte de la división del general Paz que en marzo de 1829 salió de Buenos Aires con destino al Interior. Se encontró en la acción de San Roque contra Bustos y en las relevantes batallas de La Tablada y Oncativo enfrentando y

derrotando a un mismo adversario, Quiroga, el mismo que en el decisivo enfrentamiento de La Ciudadela, ya con un resultado militar favorable, auspiciara la emigración de Pedernera y la del resto de los componentes de la facción unitaria hacia Bolivia.

El presidente del estado boliviano, mariscal Andrés de Santa Cruz, presto a la emigración rioplatense un buen recibimiento y algunos beneficios, dedicándose estos emigrados a diferentes actividades en el Altiplano y residiendo aquí –depende el caso- durante gran parte del período rosista.⁵

Tenemos que resaltar también que Santa Cruz fue subalterno de San Martín en la campaña de Independencia del Perú, interactuando y siendo jefe de muchos de estos unitarios que se exiliaban.

Al igual que Pedernera, y con un accionar común durante el período revolucionario y durante la década de 1820, emigraron entre otros: Gerónimo Espejo y José Videla Castillo, oriundos de Mendoza; los tucumanos José Segundo Roca y Francisco Javier López; Anselmo Rojo de San Juan y Wenceslao Paunero de Colonia del Sacramento, en la Banda Oriental, quienes se asentaron en la localidad boliviana de Cinti; Mariano Acha originario de Buenos Aires; y los anteriormente mencionados en este trabajo.

Como es de apreciar, los personajes primeramente apuntados en este apartado procedían del espacio norte del Río de la Plata mientras los segundos, esencialmente, del espacio cuyano. Pero ya sea con Belgrano en el norte y posteriormente con San Martín, fue la propia dinámica dada por la Revolución y la guerra de Independencia, pasando por el período de guerra entre las facciones con jefes naturales y comunes como Lavalle y principalmente Paz, lo que les dio a estos emigrados unitarios representaciones comunes y un mismo horizonte de expectativas inaugurado a partir de 1810 y expresado en un accionar en conjunto.

Estos emigrados tuvieron contactos con otros emigrados argentinos residentes en Chile y La Banda Oriental, más precisamente en Chile donde se encontraban antiguos componentes militares pertenecientes a los Ejércitos Libertadores, tal el caso de soldados y oficiales licenciados del Regimiento de Granaderos a Caballo, camaradas de armas de muchos exiliados en el norte.

⁵ Gran parte de la historiográfica coincide en que fueron recibidos de muy buena forma por Santa Cruz. En lo referente al buen trato y beneficios que presto el presidente boliviano a estos emigrados, y a las actividades desplegadas por estos en aquel espacio, haremos mención en próximos avances sobre el tema.

También personalidades rioplatenses de los ámbitos políticos e intelectuales, exiliados en el país trasandino, se vincularon con los de Bolivia. Tal el caso de Domingo Faustino Sarmiento -futuro presidente argentino- que vio difundidos sus escritos - fundamentalmente el *Facundo*-, tendientes a debilitar al régimen Rosista, en territorio boliviano gracias a la cooperación de Anselmo Rojo. Mitre, exiliado primero en Bolivia y luego en Chile, también gozó de la colaboración de varios de los emigrados en la República del altiplano en su tarea periodística y de prensa. Recordemos que tanto uno como otro formaron parte de la *Joven Generación del '37*, opuesta decididamente a los preceptos del orden rosista una vez en el exilio y conformando una esfera de opinión pública adversa desde Chile y Uruguay.

Sociabilidad y lazos de parentesco

Entre algunos de estos emigrados en Bolivia es posible observar lazos de parentesco - dentro de un ámbito de sociabilidad más amplio- los cuales vemos que se entablaron, en su mayoría, en los períodos anteriores a su emigración y que se dieron entre estos mismos emigrados, y entre éstos y determinados actores que emergieron a partir del período de Guerra de Independencia y que refuerzan las notas que hacen a sus representaciones personales y espaciales expuestas en apartados anteriores.

Uno de los casos más representativos es el de José Ignacio Gorriti cuya hija, Juana Maria Gorriti, se casó con Manuel Puch el cual a su vez fue cuñado del general Martín Miguel de Güemes casado, este último, con Margarita del Carmen Puch en 1815; y si bien los Gorriti no tuvieron un parentesco directo con Güemes, sino más bien indirecto por medio de Puch, Cutolo nos advierte que entre José Ignacio Gorriti y Güemes existió una relación que sobrepasó la instancia castrense o de jefe/subordinado -mando-obediencia- para ser una relación en donde prevaleció un lazo de fuerte amistad, y fueron los Gorriti precisamente los mayores colaboradores y continuadores de la obra del caudillo salteño en la defensa y lucha contra el español en la frontera norte del espacio rioplatense. Cabe observar que en 1814, cuando la Guerra de Independencia delimitó mediante su desarrollo el espacio de acción, San Martín destinó a Güemes como Teniente Coronel de Vanguardia del Río Pasaje, en la frontera, recibiendo este último el apoyo de milicias voluntarias alistadas y dirigidas por Francisco *Pachi* Gorriti, hermano menor de José Ignacio Gorriti, los cuales fueron propietarios de la estancia de los Horcones en la

frontera del Rosario, jurisdicción de la ciudad de Salta, pero considerados *vecinos* de Jujuy.⁶

Por su parte José Ignacio Gorriti tuvo una más amplia y activa colaboración con Güemes desde los inicios mismos de la Revolución hasta que fue encomendado a organizar el cuartel general del Chamental –conjuntamente con el coronel Widt- por orden de Güemes quien moriría en 1821 acompañado, entre otros, por el mismo Gorriti quien estuvo “Afectado dolorosamente por la pérdida de su *amigo*, fue el albacea de su obra, y su continuador político como caudillo hasta 1824.” (Cutolo, 1983:415)

Siguiendo con el caso de José Ignacio Gorriti, advertimos que el mismo contrajo matrimonio en Salta en 1802 con Feliciano Zuviría, hermana mayor del salteño y también emigrado doctor Facundo Zuviría, de cuya unión precisamente nació la esposa del general Manuel Puch el cual se convirtió así en sobrino político de Zuviría. Es así que vemos que tres emigrados en la República de Bolivia estuvieron, más allá de su exilio, relacionados o mancomunados por determinados lazos de parentesco.

En cuanto a la familia Saravia, Pedro José de Saravia y sus hijos José Domingo y Apolinario Saravia tuvieron, al igual que los Gorriti, una participación muy significativa desde los momentos mismos de la Revolución, colaborando con el Ejército del Norte⁷ – primordialmente con Belgrano- y precediendo a Güemes en la organización de la guerra de partidas⁸ para luego continuar con dicha práctica bajo la órbita de este último. En cuanto a Apolinario Saravia –cuyo hermano José Domingo estuvo bajo sus órdenes durante gran parte de la Guerra de Independencia-, es mantenido por San Martín –en el mismo año de 1814- en el puesto de Guachipas y cuyo rol en aquel espacio nos lo brinda Sara Mata de López: “Apolinario Saravia junto con Luís Burela y Pedro José de Zavala serían los protagonistas más destacados de los levantamientos de paisanos o gauchos en el valle de Lerma, hostigando a los realistas en sus incursiones.” (Mata de López, 2002:124)

Siguiendo a Jacinto Yaben podemos inferir que la familia Saravia, principalmente Pedro José de Saravia, no fue muy cercana a Güemes en lo referente a lazos de amistad, como

⁶ Estas últimas referencias son extraídas del apartado de notas y citas del artículo *La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder* de Sara Mata de López en *Revista Andes* N° 13, año 2002.

⁷ Recordemos que la familia Saravia, como los Gorriti, aportaron a la Guerra de Independencia servicios de aprovisionamiento de caballos y ganado vacuno para el ejército, reclutamiento de fuerzas irregulares y sus servicios personales caracterizándose por ser *líderes locales*.

⁸ Esta idea es sostenida por Vicente Cutolo.

sí lo fue José Gorriti, ya que en la documentación utilizada por el autor se advierten signos de rechazo por parte del jefe de familia hacia Güemes, y nos ejemplifica el siguiente caso: “Ninguno de los hacendados de Salta sufrió mayor extracción de ganados (...) que Saravia, no solo por la abundancia (...), sino también “por el odio implacable con que lo miraba el finado Güemes”, según informe del coronel Mariano Morales en un certificado expedido en Salta el 28 de junio de 1825, ...” (Yaben, 1938:567). Pero más allá de esto, lo cierto es que tanto los Saravia como los Gorriti, participaron y colaboraron con Güemes en un mismo proceso de Guerra de Independencia, teniendo un enemigo en común -el español- y compartiendo un mismo horizonte de expectativas dentro de este proceso.

La familia Saravia –por lo menos en esta rama de la extensa red que la conforma- se proyectará en el tiempo de la organización nacional en dos hijos de José Domingo Saravia –en su momento emigrado argentino en Bolivia junto a su hermano Apolinario y la totalidad de su familia-, estamos hablando del doctor José Vicente Saravia y del letrado y jurisconsulto Carlos María Saravia, este último, asesor y secretario del doctor Facundo Zuviría luego del retorno de éste al Río de la Plata desde su exilio en Bolivia.

Otros lazos de parentesco y sociabilidad que podemos mencionar para reforzar estas notas de identidades comunes que ayudaron a la construcción de un *nosotros* en estos emigrados, provienen de las relaciones o vínculos familiares establecidos entre los generales Anselmo Rojo –sanjuanino- y Rudecindo Alvarado –de familia salteña- ya que el primero fue sobrino político de este último por estar casado con Dámata Alvarado, enlace contraído en 1839 durante una de las estadías de Rojo en la provincia de Salta para luego emigrar nuevamente a Bolivia en la década de 1840 por recurridas desavenencias con la facción federal.

Dentro de las elites tucumanas, el caso de José Segundo Roca es significativo. A raíz de su participación en la invasión a la provincia de Tucumán promovida desde Bolivia por el general Javier López, en enero de 1836, con el fin de derrocar al gobernador propietario Heredia, fue batido y tomado prisionero en inmediaciones del arroyo Famaillá salvándose de ser fusilado gracias a la intervención del gobernador delegado, doctor Juan Bautista Paz. Liberado poco después contrajo matrimonio con la hija de éste, Agustina Paz, en abril de 1838. De tal manera, se convertía en cuñado de Marcos

Paz quien desempeñaría, acompañando a Mitre, la vicepresidencia de la Nación a partir de 1862.

Revolución en Salta y Tucumán. Cavia y Quiroga. El problema de la organización

Fue imprescindible para Alejandro Heredia, gobernador de la provincia de Tucumán a partir de la reorganización política efectuada por Quiroga, ligarse mediante tratados con las provincias de Catamarca y Santiago del Estero con el fin de robustecer su posición en la región norte. Por otra parte, Heredia mediante pactos interprovinciales se aseguraba una cierta estabilidad y seguridad en contra de los vencidos en la Ciudadela exiliados en la República de Bolivia, los cuales desplegaban actividades organizativas tendientes a incursionar en territorio argentino desde la zona fronteriza de Mojos y representando un problema efectivo para los gobiernos provinciales impuestos por Quiroga.⁹ Esto quedó demostrado por la incursión del coronel Cruz Puch- hermano de Manuel Puch- y los hermanos Güemes a la provincia de Salta, efectuada el 4 de octubre de 1832 y si bien este intento de revolución fracasó, es importante tenerlo en cuenta ya que influyó de manera significativa en la misión diplomática emprendida desde Buenos Aires por Pedro Feliciano Cavia.

Por su parte el gobernador de Salta, Pablo de La Torre, se vio comprometido desde el comienzo de su mandato, primero por las derivaciones que tuvo que enfrentar del Tratado del 2 de diciembre de 1831 y luego por los anuncios que hizo Heredia de una supuesta reacción de los emigrados argentinos en Bolivia -la cual efectivamente se produjo- que se asentarían en Salta para luego atacar Tucumán mostrando a de La Torre incapaz de contenerlos y a Bolivia como un enemigo próximo a declararse.

Misión Cavia

Rosas mostrándose celoso defensor de la autorización dada por la mayoría de las provincias al gobierno de Buenos Aires para el manejo de las relaciones exteriores, envió a Pedro Feliciano Cavia hacia Bolivia con instrucciones según las cuales debía informarse en su marcha hacia el altiplano -por medio de Quiroga- sobre los *unitarios* emigrados y los que operaban en la región del norte, además de observar las ideas políticas y la conducta llevada a cabo por los gobernadores respecto a estos emigrados, como también persuadirlos de que no había llegado aún el momento de constituirse. Este

⁹ Estos emigrados no tenían por sí solos fuerzas suficientes para modificar la situación política del país, pero sí para perturbar el normal desenvolvimiento de estos gobiernos provinciales y alterar el esquema que ya estaba rigiendo.

fue el principal objeto por el cual Cavia fue enviado al norte, quien llegó a Tucumán el 21 de octubre del '32 siendo recibido por Heredia, antiguo compañero de Cavia en el congreso de 1824-1827. De la entrevista entre ambos surgió un informe del diplomático en donde expresaba que el tucumano "... está conforme, en orden a constitución con las ideas y principios de nro. Gobierno" (Barba, 1941:329). Pero lo fundamental de este informe son las apreciaciones acerca de los emigrados, sus vinculaciones con las autoridades bolivianas y las tentativas que supuestamente tenían éstos de anexar Salta al país vecino. Al parecer, no había intenciones de anexionistas. Según las afirmaciones del presidente Santa Cruz a su ministro Hilarión Fernández -este último al parecer también convencido de lo inviable de tal asunto-: "Convengo con usted en que no nos haría cuenta la incorporación que se prepara en la opinión de esas provincias ... debe usted alejar con el mayor cuidado esa idea de agregación que no nos sería ni honrosa ni útil" (Pavoni, 1981:47). Lo significativo del asunto es saber si Cavia se manifestaba influido por las conversaciones con Heredia o si sus apreciaciones, sobre los emigrados, fueron fruto de las observaciones y de lo que descubrió en su tránsito hacia Bolivia.

Gran parte de la historiografía sobre esta misión está de acuerdo en que Heredia influyó en el ánimo de Cavia con respecto a los emigrados, pero podemos inferir que éste se manejó esencialmente por los acontecimientos sucedidos en Salta el 4 de octubre del '32. Obviamente los emigrados representaron un enemigo a tener en cuenta para Heredia y fueron presentados por éste en base a sus intereses políticos; pero el peligro que mostraron estos emigrados fue una realidad de la cual el enviado se percató en su tránsito hacia el país del norte, peligro en lo referente a la estabilidad política del momento y no así a la integridad territorial del espacio rioplatense como lo quisieron ver primero Heredia y luego Cavia. Así, Cavia más que ocuparse de disuadir a los gobiernos de las provincias de la inconveniencia de constituirse institucionalmente se abocó al problema que venimos analizando, el cual es producto -entre otros factores- de las necesidades de las provincias de una organización institucional formal, amplia y duradera, quedando esto último expuesto por Ibarra y Heredia, quien manifestó en su momento la importancia de escuchar la opinión de reputaciones eminentes del partido federal sobre la necesidad de un congreso constituyente.

Con respecto a la supuesta intención segregacionista por parte de los emigrados, Heredia apoyó esta tesis gracias a anteriores proyectos procedentes de personajes salteños que,

para no caer bajo la órbita de Rosas, buscaban la protección boliviana más que una incorporación efectiva. Estamos hablando de personajes como los hermanos Gorriti, Facundo Zuviría y Rudesindo Alvarado. Desde luego la revolución en Salta le dio a Heredia la posibilidad de presentar a los emigrados como enemigos comunes a los intereses tanto del norte como a los del resto de la Confederación, y con esto es posible que haya buscado una base más amplia en la cual apoyarse y mostrarse como el defensor de los intereses federales. Por otra parte, el gobernador tucumano expresaba que los emigrados en Bolivia representaban un “...complot unitario...”¹⁰ (Pavoni, 1981:58), y es en este punto en donde podemos ver el cambio de actitud en el discurso -y no gracias a una cuestión azarosa o caprichosa sino más bien política- que presentó Heredia con respecto a la terminología *unitario*, y a como denunció lo nefasto que podría llegar a ser este complot para su administración y el de la República, siendo que en los primeros tiempos bregó por la “...fusión de partidos...” (García de Saltor, 2003:124) en su provincia.

No es que Heredia fuese en 1834 más federal que en otros tiempos, sino que sus intereses y actitudes oscilaron según las coyunturas y los acontecimientos, esto no quiere decir -a su vez- que Heredia sólo haya poseído ambiciones personales como lo quiere mostrar Norma Pavoni. En realidad la política a veces personalista de Heredia, respondió a la convicción de que en la región se necesitaba cierta estabilidad, la cual le posibilitaría a él mismo un mayor afianzamiento en el espacio norteño.

Siguiendo esta vía, Heredia más que mostrarse ajeno al proyecto diseñado por Rosas en la Confederación, se mostró cercano a la misma y enemigo del gobernador de Salta y es así que se aprestó en noviembre de 1834 a una invasión al territorio salteño contando con el apoyo de fuerzas dadas por el gobernador de Santiago del Estero y buscando el apoyo de Catamarca; poco después el coronel Felipe Heredia inicio la ocupación de los Valles Calchaquíes. Es en esta oportunidad cuando la Tenencia de Jujuy declara solemnemente su independencia de Salta.

Misión Quiroga

Al día siguiente de declararse la autonomía jujeña, Heredia escribió a Rosas insistiendo sobre el complot segregacionista de Salta, en tanto Buenos Aires se veía cada vez más afligida por las convulsiones en el norte. Maza -gobernador interino de Buenos Aires-

¹⁰ Heredia utiliza esta expresión en términos de pragmatismo.

sugiere que se envíe un comisionado al norte para arreglar las cuestiones entre las provincias y fue precisamente Juan Facundo Quiroga quien tuvo que cumplir tal función -16 de diciembre de 1834- obviamente con el aval de Rosas.

Hay que recordar que Quiroga ya tenía experiencia política en el norte y fue en definitiva el responsable del reordenamiento político en la región después de la batalla en la Ciudadela tucumana. Pero el contexto en que se enmarca esta nueva misión era diferente. La influencia de Buenos Aires sobre el espacio norteño había crecido y la constelación política surgida después de la Ciudadela se había ido disolviendo paulatinamente por los problemas de inestabilidad entre las provincias de Salta, Tucumán y también Jujuy. Estos problemas hicieron que el mapa político fuese modificándose y no ser el mismo que se inaugurara en noviembre de 1831.

Las instrucciones que Quiroga llevaba fueron dadas por el mismo Rosas quien respaldó la misión del riojano y lo investió de una autoridad que iba más allá de una simple mediación. Quiroga tenía la misión, como la tuvo en su momento Cavia, de “persuadir a los gobernantes y pueblos de las provincias de la inoportunidad de un nuevo ensayo constitucional”. (Halperin Donghi, 1980:336)

Enfermo, Quiroga llegó a Santiago del Estero en donde se entrevistó con Heredia, Ibarra y el ministro de gobierno salteño Juan Moldes representante de Fernández Cornejo - Pablo de la Torre muere el 29 de diciembre de 1834-. Las conversaciones entre los representantes de las provincias y Quiroga se extendieron por casi un mes en donde el eje central de las mismas superó la instancia mediadora para extenderse a cuestiones institucionales y nacionales en donde Heredia fue el mayor beneficiario¹¹.

Como resultado de la reunión en Santiago del Estero se firmó el tratado del 6 de febrero de 1835 entre los gobiernos presentes y la premisa fundamental de dicho tratado giró en torno “...a efecto de consultar el mejor acierto de su futura marcha política y predisponer los medios por donde estos pueblos puedan arribar al término deseado de una organización regular”. (Pavoni, 1981:79)

De concretarse el llamado a la organización, el tratado del 6 de febrero se opondría al Pacto Federal de 1831 al cuestionarle ciertos artículos que hacían presumir que el Poder Ejecutivo porteño ejercía el poder de un modo discrecional, esta incompatibilidad entre ambos tratados quedó de manifiesto en el hecho de que el Pacto Federal prohibía en su

¹¹ Esta idea es sostenida por Norma Pavoni.

art. 4° a las provincias celebrar tratados individualmente sin previo consentimiento expreso de todas ellas. El tratado del 6 de febrero fue la expresión más cabal de un anhelo de estabilidad política institucional por parte de las provincias del norte.

Obviamente, Rosas no compartió esta postura y vio con recelo una nueva tentativa del interior a favor de la organización. En tanto, las cosas para Heredia habían cambiado, de mostrarse más interesado en reafirmarse en el poder durante los primeros años como gobernador y de no inmiscuirse en conflictos con Rosas, a partir de 1835 su posición se definió a favor de la aludida organización, haciendo de su relación con Rosas un asunto tenso pero sin llegar a la ruptura.

Lo acordado en materia de organización nacional fue un desafío al orden impuesto desde Buenos Aires y difícilmente las provincias signatarias del tratado podían afrontar por sí solas tal desafío, es por eso que Facundo Quiroga actuaría como mediador entre éstas y el gobernador porteño. Como se puede apreciar fue paradójica la situación: de ser enviado como mediador entre las provincias del norte, Quiroga emprendió el regreso a Buenos Aires como representante de éstas ante Rosas.

Para desgracia de las provincias, los acontecimientos en Barranca Yaco hicieron que los objetivos del tratado no se llevaran a cabo y la esencia del mismo se desvaneció, y si bien Heredia quedó como figura preeminente en la región, la muerte del riojano facilitó sin dudas el ascenso de Rosas hacia una hegemonía más sólida sobre todo el espacio rioplatense.

Sobre este tema es interesante lo que nos brinda Marcela Ternavasio: "... un hecho externo a la provincia de Buenos Aires le ofreció a Rosas el elemento de prueba que necesitaba para confirmar el discurso que agitaba la amenaza al orden por parte de conspiradores. El asesinato de Facundo Quiroga el 16 de febrero de 1835 precipitó los acontecimientos. Maza renunció al cargo y la Sala nombró a Rosas, una vez más, gobernador del estado de Buenos Aires, pero en este caso con la suma del poder público y las facultades extraordinarias. Sometida a la presión de los acontecimientos, la Junta cedió su más preciada bandera concediendo un poder casi ilimitado a quien se lo negara durante más de un quinquenio". (Ternavasio, 2002:199)

En otras palabras, la muerte de Quiroga sin dudas significó un importante punto de inflexión en muchos aspectos que van desde la esfera del discurso político hasta lo concerniente en materia legislativa y ejecutiva.

Entonces, a diferencia de su primer período como gobernador de Buenos Aires en donde Rosas tuvo un poder hegemónico en su provincia y un poder casi total en el Interior, a partir de su segundo gobierno su hegemonía alcanzó niveles ilimitados sobre todo el espacio rioplatense, hegemonía que será inamovible -más allá de cualquier intento por quebrantarla- hasta su derrumbe en la batalla de Caseros -3 de febrero de 1852- gracias a la victoria de Justo José de Urquiza y el Ejército Grande Aliado de Sud-América.

A modo de conclusión

El espacio y período abarcados en este trabajo se caracterizan por un alto grado de complejidad en cuanto a datos, acontecimientos, y en cuanto a las relaciones políticas y sociales entabladas entre los actores.

Los emigrados en Bolivia poseían una representación común del espacio rioplatense desde los orígenes mismos del nuevo período iniciado en 1810 con la Revolución, la cual conservarían aún después de la caída del poder central revolucionario. En otras palabras, esta representación tiene su génesis en la Revolución y en posterior período de Guerra de Independencia, perdurando en la práctica de estos actores más allá de convivir, después del año '20, en un espacio políticamente ya desestructurado. Por lo tanto, el espacio que construyó La Revolución *tuvo componentes propios de la compleja experiencia común, instalada en la memoria, y del proyecto que comenzaba a desarrollarse.*

También observamos representaciones personales e identificaciones comunes entre los mismos emigrados, como con antiguos jefes militares y héroes de la Independencia lo que les brindó objetivos mutuos, como así mismo un sentir de pertenencia tanto en la esfera militar como en la esfera de sus relaciones personales y sociales, contribuyendo en la construcción de un *nosotros*.

Los acontecimientos producidos en la Ciudadela tucumana fueron una bisagra en la vida política y militar de estos emigrados, los cuales al haber tenido un accionar común y coherente durante el proceso de Revolución e Independencia, como así también una actuación militar conjunta después de sublevado el Ejército de la Revolución, hicieron que éstos tuvieran un mismo horizonte de expectativas, reforzado gracias a los diferentes modos de sociabilidad que presentaron los mismos, entre los cuales es posible que se adviertan: lazos de parentesco, lazos de amistad, sociabilidad política, unión y representaciones comunes.

Ya en el exilio no tuvieron un proyecto de segregación para el territorio en el cual combatieron y crecieron –militarmente- gracias a las luchas entabladas contra un enemigo común, representado en el decenio del ‘10 por el español, en el del ’20 por el Imperio brasileño y a partir del ’30 por el régimen Rosista.

En cuanto a las misiones diplomáticas emprendidas por Pedro Feliciano Cavia y Facundo Quiroga, el objetivo primordial de su impulsor, Juan Manuel de Rosas, fue evitar que los gobiernos y pueblos de las provincias intentasen un nuevo ensayo constitucional como el de 1826, ya que en su concepción predominaba una tradición pactista de la política más que una adhesión a las modernas corrientes constitucionalistas. Por su parte las provincias hacen saber a los enviados la necesidad de constituirse volviendo éstos de sus respectivas misiones con el requerimiento de las mismas.

Si bien es cierto que la historiografía tradicional hace una separación definida entre *unitarios* y *federales*, y que de hecho existieron dos tendencias contrapuestas, las nuevas miradas historiográficas nos advierten que dentro de estas tendencias hallamos variables tanto en el plano ideológico como en el de las prácticas personales, políticas y militares; y nos señalan, a su vez, que el régimen Rosista no prescindió de algunas prácticas republicanas y representativas, casualmente proclamadas y esgrimidas por el sector denominado *unitario*, del cual los emigrados fueron parte –o fueron reconocidos- más por un pasado común a los mismos que por cuestiones ideológicas-partidarias estrictas.

Y si bien las nuevas miradas, tal el caso de José Carlos Chiaramonte, nos introducen y advierten sobre el error de considerar a las provincias, formadas en el espacio rioplatense luego de 1820, como partes de un Estado Nacional Argentino preexistente; también es lícito que podamos advertir que las representaciones que tuvieron estos grupos de actores políticos, tanto la facción federal como principalmente la unitaria, en lo concerniente a la esfera de las identidades personales y de las identidades espaciales, que hacen a un mismo territorio que excede los límites jurisdiccionales de una provincia, se desarrollen e identifiquen con un marco supraprovincial correspondiente a todo el espacio rioplatense.

En otras palabras, estas representaciones e identidades ayudaron a la conformación de un *nosotros* como miembros de un mismo espacio que sobrepasa el marco jurídico-legal de la provincia y que se extendió como un ente real más vasto y extenso que el de esta última.-

Bibliografía

- BARBA, Enrique, (1941), *La misión Cavia a Bolivia*, Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- BARBA, Enrique, (1943), *Los Jefes Federales ante la separación de Jujuy 1834*, Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- BAZAN, Armando, (1987), *Historia del Noroeste Argentino*, tomo I, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- CARRILLO, Joaquín, (1980), *Jujui, Apuntes de su Historia Civil*, segunda edición, Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy, Jujuy.
- CHIARAMONTE, José, (1997), *Ciudad, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Editorial Ariel, Buenos Aires.
- CUTOLO, Vicente, (1983), *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, tomos III, VI y VII, Editorial Elche, Buenos Aires.
- GARCIA de SALTOR, Irene, (2003), *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- GOLDMAN, Noemí y SALVATORE, Ricardo, (1996), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas Miradas sobre un Viejo Problema*, Editorial Edeba, Buenos Aires.
- GOLDMAN, Noemí, (1998), *Nueva historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, tomos I, III, V y VIII, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, (1972), *Revolución y Guerra*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, (1980), *Historia de la Argentina 3. De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- LEVENE, Ricardo, (1951), *Rosas y su época, Historia de la Nación Argentina*, 2° sección, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
- LEVILLIER, Ricardo, (1968), *Historia de la Nación Argentina*, tomo III, Editorial Plaza y Janés, Buenos Aires.
- LIZONDO BORDA, Manuel, *Gobierno de Alejandro Heredia 1832-1838, Documentos argentinos*, UNT, Tucumán.

MATA de LOPEZ, Sara, (2002), *La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder*, en *Revista Andes* N° 13, Publicación de CEPIHA, Facultad de Humanidades-UNSa, Salta.

PAEZ de la TORRE, Carlos, (1987), *Historia de Tucumán*, Editorial Plus ultra, Buenos Aires.

PAVONI, Norma, (1981), *El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*, tomo I, Editorial Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán.

SIERRA, Vicente, (1969), *La época de Rosas en Historia de la Argentina 1829-1840*, Primera parte, tomo VIII, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires.

TERNAVASIO, Marcela, (2002), *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

WRIGHT, Ione y NEKHOM, Lisa, (1994), *Diccionario Histórico Argentino*, Editorial Emecè, San Pablo, Brasil.

YABEN, Jacinto, (1938), *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, tomos I, II, IV y V, Editorial Metrópolis, Buenos Aires.

ZINNY, Antonio, (1921), *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, tomos III y V, Buenos Aires.

Fuentes

-Archivo Histórico de Tucumán.

Sección administrativa, volumen 40, tomo 2, año 1832.

-Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy.-